

VISTOS:

- 1.- Los Decretos Alcaldicios N° 4.818, N° 4.819, N° 4.820 y N° 4.821 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que aprueban el Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio respectivamente para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 55 de 29 de Enero de 2014; que adjudica la propuesta publica N° 174-2013, a la oferta presentada por la empresa "Opciones S.A.", Rut 96.523.180-3.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.193 de fecha 13 de Agosto de 2014, que aprueba el Contrato de "Suministro Arriendo de Equipos Computacionales con Continuidad Operativa", para la municipalidad de Temuco, celebrado con la empresa OPCIONES S.A. Rut. 96.523.180-3.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 498 de fecha 20 de Agosto de 2014, que solicita 20 PC Básicos, 06 PC de Alto Rendimiento, 1 Notebook y 27 Licencias de Office STD 2010.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 20 de Agosto de 2014, que solicita 48 PC Básicos, 06 PC de Alto Rendimiento y 05 PC Básicos para Cementerio.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 29 de Septiembre de 2014, que solicita 138 PC Básicos, 24 PC de Alto Rendimiento, 14 Notebook, 03 PC All in One y 17 Licencias de Office STD 2010.
- 7.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Acta de Recepción de Equipos de fecha 19 de Enero de 2015 del Departamento de Informática, que detalla las cantidades solicitadas en cada Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la recepción de los equipos computacionales solicitados en las correspondientes Órdenes de Compra N° 1658-2266-SE14 de fecha 08 de Septiembre de 2014, N° 1658-2267-SE14 de fecha 08 de Septiembre de 2014, N° 1658-2647-SE14 de fecha 20 de Octubre de 2014 a la empresa OPCIONES S.A. y que corresponden a la Propuesta Pública N° 174-2013 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".
- 2.- Efectúese el pago correspondiente a partir del 01 de Enero de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO VERA BRAM
ALCALDE(S)



RS/PTP/jea.

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Departamento de Informática
- Opciones S.A.
- Oficina de Partes



ACTA DE RECEPCION DE LOS EQUIPOS

Propuesta Pública N° 174-2013 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

El Departamento de Informática informa que con fecha 19 de Enero de 2015 se recepcionó en conformidad el Equipamiento solicitado en Órdenes de Compra N° 1658-2266-SE14 solicitado por Decreto Alcaldicio N° 498 de fecha 20 de Agosto de 2014, N° 1658-2267-SE14 solicitado por Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 20 de Agosto de 2014, N° 1658-2647-SE14 solicitado por Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 29 de Septiembre de 2014 y que solicitan lo siguiente:

Primera Solicitud O.C. N° 1658-2266-SE14:

- 20 PC Básicos para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 330.820.- pesos.
- 06 PC alto rendimiento para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 155.652.- pesos.
- 01 Notebook para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 39.984.- pesos.
- 27 Licencias Office STD 2010 para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 157.437.- pesos.

Segunda Solicitud O.C. N° 1658-2267-SE14:

- 48 PC Básicos para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 793.968.- pesos.
- 06 PC alto rendimiento para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 155.652.- pesos.
- 05 PC Básicos para presupuesto cementerio por un valor mensual de \$ 82.705.- pesos.

Tercera Solicitud O.C. N° 1658-2647-SE14:

- 138 PC Básicos para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 2.282.658.- pesos.
- 24 PC alto rendimiento para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 622.608.- pesos.
- 14 Notebook para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 559.776.- pesos.
- 03 PC All in One para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 63.903.- pesos.
- 17 Licencias Office STD 2010 para presupuesto municipal por un valor mensual de \$ 99.127.- pesos.

Los cuales cuentan con la siguiente configuración:

PC Básicos

- Procesador i3 4130
- Velocidad Bus de Datos 3,4 Ghz.
- Memoria Caché 3 MB.
- Monitor de 20". Resolución de 1600 x 900
- Memoria RAM de 4 GB.
- 2 Discos Duros de 500 GB. cada uno. 7200 rpm.
- Tarjeta de Video integrada Intel HD Graphics de 512 MB.
- Teclado
- Mouse
- Sistema Operativo Windows 7 Profesional de 64 Bits.
- Office STD 2010 downgrade Office 2007.
- Antivirus Eset NOD 32.
- Marca Lenovo.
- Modelo M83.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PC Alto Rendimiento

- Procesador I5 4570
- Velocidad Bus de Datos 3,6 Ghz.
- Memoria Caché 6 MB.
- Monitor de 22". Resolución de 1920 x 1080
- Memoria RAM de 6 GB.
- 2 Discos Duros de 500 GB. cada uno. 7200 rpm.
- Tarjeta de Video NVIDIA 510 de 2 GB DDR3.
- Teclado
- Mouse
- Sistema Operativo Windows 7 Profesional de 64 Bits.
- Office STD 2010 downgrade Office 2007.
- Antivirus Eset NOD 32.
- Marca Lenovo.
- Modelo Thinkstation E32.

Notebooks

- Procesador I7 4600M
- Velocidad Bus de Datos 3,6 Ghz.
- Memoria Caché 4 MB.
- Monitor de 15,6". Resolución de 1920 x 1080
- Memoria RAM de 4 GB.
- 1 Disco Duro de 1 TB. 5400 rpm.
- Tarjeta de Video NVIDIA 510 de 2 GB DDR3.
- Sistema Operativo Windows 7 Profesional de 64 Bits.
- Office STD 2010 downgrade Office 2007.
- Antivirus Eset NOD 32.
- Marca Lenovo.
- Modelo W540

PC All in One

- Procesador PENTIUM G2020
- Velocidad Bus de Datos 2,9 Ghz.
- Memoria Caché 3 MB.
- Monitor de 20". Resolución de 1600 x 900
- Memoria RAM de 4 GB.
- 1 Disco Duro de 500 GB. 7200 rpm.
- Tarjeta de Video Intel HD Graphics 512 MB.
- Sistema Operativo Windows 7 Profesional de 64 Bits.
- Office STD 2010 downgrade Office 2007.
- Antivirus Eset NOD 32.
- Marca Lenovo.
- Modelo EDGE E72z

Se cumple con el punto 3.1 de las E.T. en donde:

- El adjudicatario cumple con los requisitos de hardware solicitados en el punto 3.1 de las Especificaciones Técnicas.

Se cumple con el punto 3.2 de las E.T. en donde:

- El adjudicatario realizó la configuración solicitada en el punto 3.2.1 de las Especificaciones Técnicas.

Se cumple con el punto 3.3 de las E.T. en donde:

- El adjudicatario cumple con el software solicitado en el punto 3.3 de las Especificaciones Técnicas.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por tanto esta recepción se ha realizado, cumpliendo satisfactoriamente, los requisitos técnicos del equipamiento solicitado en la Propuesta Pública N° 174-2013 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

Para constancia firman:

Patricio Turra Pichún
Jefe Departamento Informática
Municipalidad de Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPTO. INFORMÁTICA

Jorge Espejo Aldea
Departamento Informática
Municipalidad de Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPTO. INFORMÁTICA

Temuco, 19 de Enero de 2015.